

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 4 de marzo de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se modifica la composición de la Comisión Juzgadora del concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios convocado por Resolución de 18 de junio de 2024.

Por Resolución de 18 de junio de 2024 (publicada en el BOJA núm. 181, de 17 de septiembre de 2024), se convocó concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. Entre las plazas convocadas figuraba la núm. CU-017-24 adscrita al área de conocimiento de Periodismo, del Departamento de Periodismo II.

Habida cuenta de que la comisión designada no ha podido realizar todas sus actuaciones dado que diversos miembros de la misma no han podido actuar.

Visto el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, de fecha 24.2.2025, por el que se aprueba la sustitución de miembros de comisiones juzgadoras de la referida plaza núm. CU-017-24.

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, procede a publicar el nombramiento de los nuevos miembros que pasan a formar parte de la comisión de la plaza de Catedrático de Universidad núm. CU-017-24 adscrita al área de conocimiento de Periodismo, del Departamento de Periodismo II:

Presidente titular: Manuel Martínez Nicolás (CU) de la Universidad Rey Juan Carlos.
 Presidente suplente: José Javier Marzal Felici (CU) de la Universidad Jaume I.
 Secretario titular: Mónica Figueras Maz (CU) de la Universidad Pompeu Fabra.
 Secretario suplente: Aurora García González (CU) de la Universidad de Vigo.

Por tanto y teniendo en cuenta renunciadas producidas, la composición de la comisión queda como sigue:

Comisión titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	MANUEL MARTÍNEZ NICOLÁS	CU	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1º	CAROLINA MORENO CASTRO	CU	Universidad de Valencia
Vocal 2º	MARÍA LUISA DEL POZO LITE	CU	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 3º	JOSÉ MIGUEL TÚÑEZ LÓPEZ	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Secretaria	MÓNICA FIGUERAS MAZ	CU	Universidad Pompeu Fabra
Comisión suplente			
Presidente	JOSÉ JAVIER MARZAL FELICI	CU	Universidad Jaume I
Vocal 1º	ESTHER MARTÍNEZ PASTOR	CU	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 2º	SONIA NÚÑEZ PUENTE	CU	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 3º	CARLES MARÍN LLADÓ	CU	Universidad Rey Juan Carlos
Secretaria	AURORA GARCÍA GONZÁLEZ	CU	Universidad de Vigo

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con la disposición adicional primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación «Interposición de recursos administrativos» incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>) en el plazo de un mes desde el

00317368

día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de marzo de 2025.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.